



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

N.° 003 -2016-SUNAT/500000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y ENCARGA A JEFE DE PROYECTO COMPONENTE DE PROGRAMA DE CAMBIO

Lima, 16 de febrero de 2016

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 023-2016/SUNAT se aprobó el Plan Operativo Institucional - POI de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria para el año 2016, el cual incluye en su Anexo III a los Programas de Cambio, entre ellos, al Programa de Cambio “Fortalecimiento de la Arquitectura Informática”;

Que mediante el Memorándum Circular Electrónico N.° 00013.6-2015-SUNAT/100000, la Superintendencia Nacional remite, para su cumplimiento, la actualización del Modelo de Gobernabilidad de Programas y Proyectos aprobado por la Oficina Nacional de Planeamiento, el cual consolida y simplifica el cuerpo normativo que regula la gestión de los programas y proyectos;

Que a través del citado Modelo de Gobernabilidad de Programas y Proyectos, se establece que los Superintendentes Nacionales Adjuntos aprueban la designación de los Directores de los Programas de Cambio y los Jefes de sus Proyectos componentes;

Que, a través de la Resolución de Superintendencia N.° 261-2013/SUNAT se designó al señor César Augusto Chávarry Arias como Jefe del Proyecto “Infraestructura física y continuidad operativa” componente del Programa de Cambio “Fortalecimiento de la Arquitectura Informática”;

Que a través del Memorándum Electrónico N.° 00033-2016-8A2000 se comunica la propuesta del Director del Programa de Cambio “Fortalecimiento de la Arquitectura Informática” para encargar al señor David Salinas Rojas en el cargo de Jefe del Proyecto “Infraestructura física y continuidad operativa”, componente del mencionado Programa de Cambio;

Que atendiendo a lo señalado en los considerandos precedentes, es necesario dejar sin efecto, la designación del César Augusto Chávarry Arias como Jefe del Proyecto “Infraestructura física y continuidad operativa” componente del Programa de

Cambio “Fortalecimiento de la Arquitectura Informática”, y encargar a la persona que asumirá dicho cargo;

En uso de la facultad conferida por el inciso dd) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 16 de febrero de 2016, la designación del señor César Augusto Chávarry Arias como Jefe del Proyecto “Infraestructura física y continuidad operativa” componente del Programa de Cambio “Fortalecimiento de la Arquitectura Informática”, dándosele las gracias por el desempeño en la labor encomendada.

Artículo 2°.- Encargar, a partir del 16 de febrero de 2016, al señor David Salinas Rojas en el cargo de Jefe del Proyecto “Infraestructura física y continuidad operativa” componente del Programa de Cambio “Fortalecimiento de la Arquitectura Informática”.

Regístrese y comuníquese.

MIGUEL ARMANDO SHULCA MONGE
Superintendente Nacional Adjunto de Desarrollo Estratégico